



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-421756 Prórroga docente interina Cirugía II - Hospital Córdoba

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC Nro 3 del Hospital Córdoba, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC Nro 3 del Hospital Córdoba, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 50653 – Méd. Pearson, Enrique - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 47175 – Méd. Matus, Gustavo - Cargo: Profesor Adjunto (DSE)
- Legajo 38341 – Méd. Pasteris, Bernardo - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 48949 – Méd. Zurita Padro, Gonzalo - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 50337 – Méd. Bruera, Nicolás - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 60266 – Méd. Rinaldi, Juan Pablo - Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

